

PROCESO DE INNOVACIÓN EN EL AULA Y LA MEJORA DE LA EFICACIA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

María A. Calcines Piñero. (IES Guanarteme)

Josefa Rodríguez Pulido

Jesús A. Alemán Falcón

(Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

maria.calcines@ulpgc.es

Resumen

El enfoque por tareas que presentamos es la aplicación del enfoque competencial en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria. El conocimiento desarrollado a través de la aplicación del mismo fue recogido por el Consejo de Europa en el *Marco Común Europeo de Referencia* con el objetivo de guiar el establecimiento de elementos comunes en la enseñanza y aprendizaje de las lenguas en los diferentes países de la Unión Europea. En el contexto de los continuos cambios que experimenta el sistema educativo español y siendo uno de ellos la inclusión del enfoque del aprendizaje basado en competencias, se planteó como punto de partida conocer la influencia de este en la mejora de los resultados de aprendizaje. Se adoptó un paradigma mixto ya que permite una explicación integral del fenómeno objeto de estudio. La investigación que evidenciamos la desarrollamos utilizando la práctica reflexiva como instrumento de ayuda para la mejora de la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la recogida de información se diseñaron dos instrumentos: una *Escala de evaluación de la competencia lingüística* y un *Cuestionario de valoración personal del enfoque por tareas*; se trabajó con una muestra de 120 alumnos/as de 1º ESO de un instituto público de educación secundaria. Los resultados de la investigación demostraron que la adopción del enfoque por tareas mejora significativamente los resultados de aprendizaje del alumnado, en relación al desarrollo de la competencia lingüística.

PALABRAS CLAVE:

Enfoque por tareas, evaluación, innovación, aula, educación secundaria

1. El Marco Común Europeo de Referencia (MCER)

El trabajo iniciado en 1957 y desarrollado por el Consejo de Europa en materia lingüística culminó con la celebración del año europeo de las lenguas en 2001. Durante el mismo se presentó el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza* (en adelante MCER). En una Europa plurilingüe, el MCER proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc. en todo el continente. Es por esto que describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. Dicha descripción comprende también el contexto cultural sobre el que se sitúa la lengua. Además, en consonancia con su carácter descriptivo, define los niveles de dominio de la lengua que permitirán comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida (Consejo de Europa, 2002).

La descripción de cualificaciones realizada en el MCER es exclusivamente lingüística para, dentro del contexto plurilingüe que es Europa, limitar con facilidad los conocimientos necesarios para el aprendizaje de la mayor variedad de lenguas europeas posibles. El gráfico siguiente muestra los contenidos que se desarrollan a lo largo del mismo (Consejo de Europa, 2002; Valax, 2011):

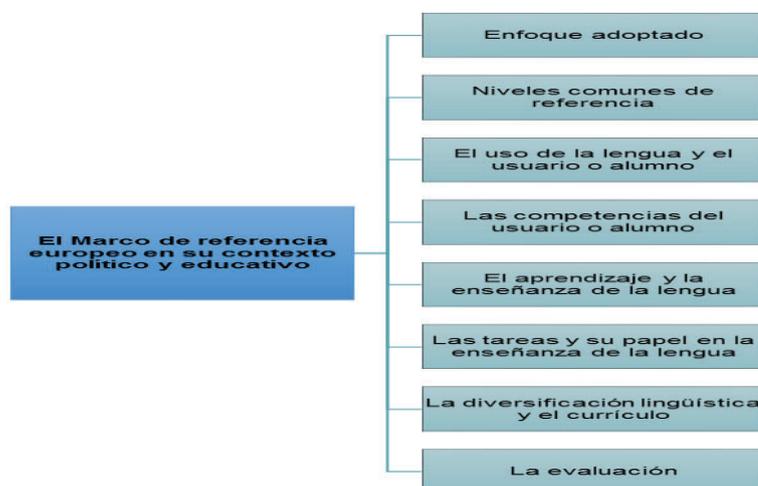


Figura 1. El Marco de Referencia Europeo en su Contexto Político y Educativo

2. El enfoque por tareas

Desde una la realidad plurilingüe de Europa y con sistemas educativos diferentes, se propone un enfoque *orientado a la acción*, es decir, se debe centrar la consideración *de los usuarios que aprenden una lengua principalmente como agentes sociales, es decir, como miembros de*

una sociedad que tiene tareas (no sólo relacionadas con la lengua) que llevar a cabo en una serie determinada de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto (Consejo de Europa, 2002). Por lo tanto, contempla todas las dimensiones lingüísticas y no lingüísticas que utiliza una persona en cualquier actividad social. El gráfico siguiente expone todo lo que el significado de esta afirmación abarca



Figura 2. Enfoque Orientado a la Acción

Por lo que se refiere al enfoque mencionado y adoptado por el MCER, está orientado a la acción de manera que la lengua se aprende a través del uso de la misma en la realización de tareas mediante las cuales se obtiene un resultado concreto relacionado con la vida real o de necesidad pedagógica primordial (Consejo de Europa, 2002). Con la intención de conocer qué elementos del enfoque se habían de contemplar para desarrollar el mismo en el aula, se hizo una breve pero pormenorizada descripción del mismo; es decir, se conocieron las dimensiones que abarca, la utilidad que aportan los niveles comunes de referencia y las propuestas metodológicas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua que presenta. Así se comprobó que ambas denominaciones, comunicativo-funcional y orientado a la acción, designan al conocido enfoque por tareas, una propuesta metodológico-didáctica para la enseñanza de las lenguas que empezó a perfilarse durante la década de los ochenta dentro del enfoque comunicativo que proponía que el objetivo en el aprendizaje de la lengua extranjera debía ser el desarrollo de la competencia comunicativa y no sólo de la competencia lingüística (Breen, 1987; Candlin, 1987; Nunan, 1996). El enfoque por tareas supuso una innovación muy importante en la enseñanza de las lenguas extranjeras que pasó a priorizar que el alumnado comprenda, manipule, produzca y se comunique con la lengua meta centrando su atención más en el significado que en la forma (Nunan, 2011). En España, el enfoque por tareas fue difundido a través de los trabajos de Estaire y Zanón (1994), que en

su *Planning Classwork: a task based approach*, nos descubrieron cómo llevar la propuesta al aula de inglés como lengua extranjera. Posteriormente los mismos autores ofrecieron diferentes formas de aplicar el enfoque por tareas al aula de español como lengua extranjera.

3. Objetivo de la investigación

La propuesta didáctica tanto del currículo de Lengua Castellana y Literatura (LCL) como del MCER se corresponde con el enfoque por tareas en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua que ya se aplicaba en el sistema educativo español tanto en la enseñanza de lenguas extranjeras como de español como Lengua Extranjera (ELE). La aplicación del enfoque por tareas es precisamente la traslación del enfoque competencial a una materia lingüística. Resultados de trabajos realizados antes tanto de la LOE (2006) como de la LOMCE (2009) con la finalidad de que el alumnado aprendiera mediante el uso de la lengua en el aula, ya sugerían la conveniencia de desarrollar este enfoque en la materia de LCL (Gil, 2000). En definitiva, el objetivo de nuestra investigación fue comprobar si se obtienen mejores resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la aplicación del enfoque por tareas en la materia de LCL en Educación Secundaria, siguiendo las orientaciones aportadas por el MCER.

4. Metodología de la investigación

Se adoptó un paradigma mixto ya que permite una explicación integral del fenómeno objeto de estudio. La investigación que evidenciamos la desarrollamos utilizando la práctica reflexiva como instrumento de ayuda para la mejora de la eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Optamos por un diseño cuasi-experimental, dada la imposibilidad de realizar la selección de la muestra aleatoriamente ya que nuestra finalidad iba a ser comparar los resultados en el proceso de enseñanza y aprendizaje en un nivel de enseñanza concreto de un centro escolar determinado. Un diseño experimental se caracteriza por la asignación al azar de los sujetos que componen la muestra a los grupos experimentales y de control. Cuando se produce esta circunstancia, los diseños cuasi-experimentales son la opción más conveniente ya que proporcionan un control razonable sobre la mayor parte de las fuentes de invalidez (Bisquerra, 2004). Para la recogida de información se diseñaron dos instrumentos: una *Escala de evaluación de la competencia lingüística* y un *Cuestionario de valoración personal del enfoque por tareas*; se trabajó con una muestra de 120 alumnos/as de 1º ESO de un instituto público de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se trata de un Instituto de Educación Secundaria (IES) ubicado en Las Palmas de Gran Canaria,

situado en un barrio residencial de la zona alta del centro de la ciudad. El IES imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Todo el alumnado de la muestra cursa primero de la ESO, por lo tanto, está iniciando la Educación Secundaria Obligatoria. Para llevar a cabo la investigación se siguió el siguiente procedimiento:

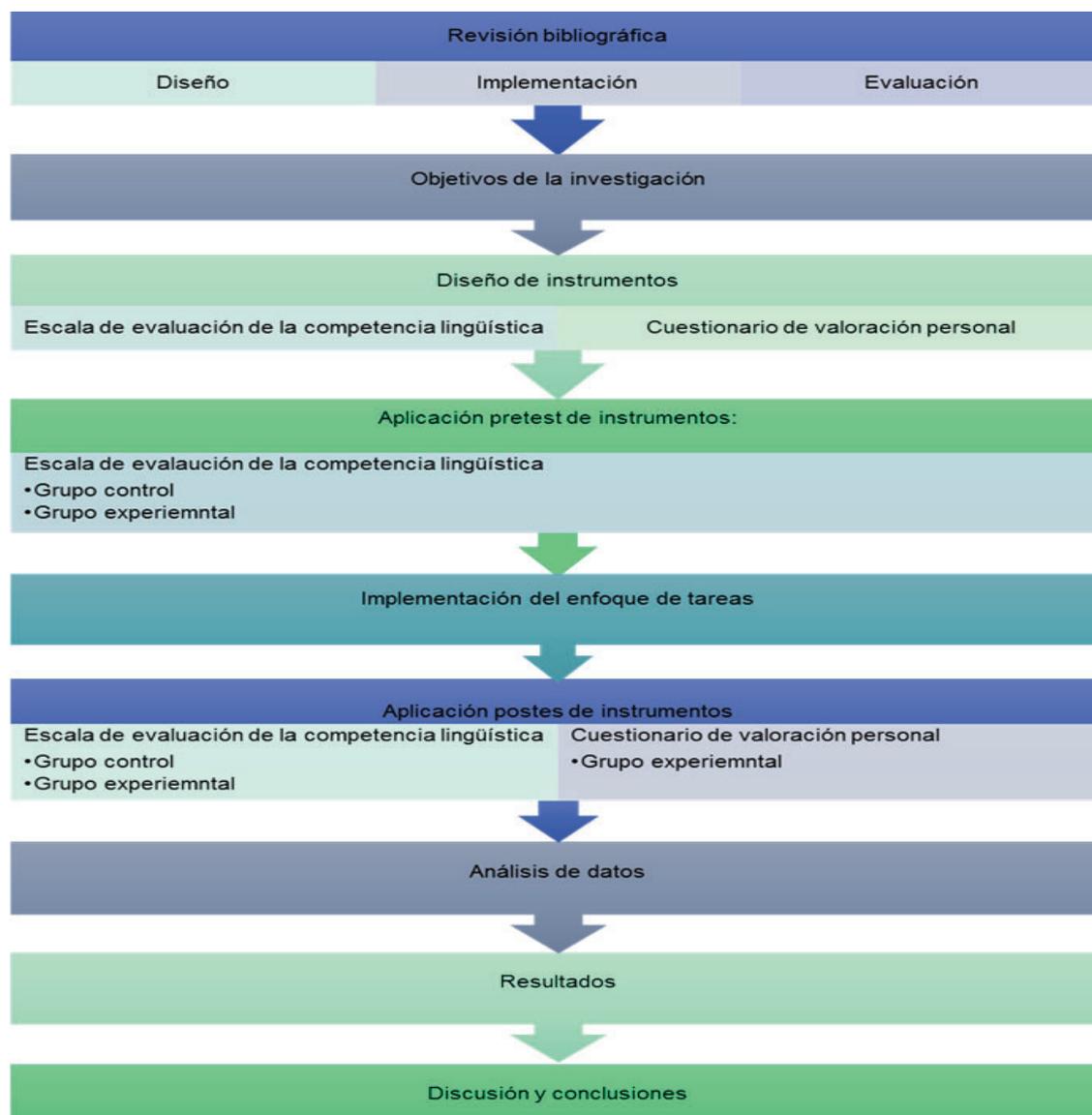


Figura 3. *Procedimiento*

5. Discusión y conclusiones

Los resultados obtenidos confirmaron que el enfoque por tareas mejora significativamente los resultados de aprendizaje en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria.

La adopción del enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura en

Educación Secundaria mejora notablemente el grado de desarrollo y adquisición de la competencia lingüística que es la prioritaria en la contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias básicas. La intervención realizada ha aportado al alumnado un incremento de relevancia clínicamente alta en los factores estudiados de la competencia lingüística ya que se obtuvieron mejoras muy significativas en los mismos tras la intervención. En este sentido Ellis (2009), destaca como ventajas del enfoque por tareas en la enseñanza de las lenguas precisamente la oportunidad que ofrece para el aprendizaje natural dentro del aula y porque favorece el desarrollo de la fluidez lingüística sin descuidar la precisión.

El enfoque por tareas influye positivamente en todos los factores de la competencia lingüística que se trabajen. Cuando el proceso de enseñanza y aprendizaje en la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta a la acción, se obtienen resultados notablemente mejores precisamente porque el enfoque se centra en la actividad del alumnado como agente social. De este modo, la organización del currículo en tareas que el alumnado realiza en el aula (Nunan, 2011) favorece la adquisición de la lengua ya que permite al alumnado implicarse en la creación de significados (Ellis, 2003). De ahí la importancia de partir del nivel competencial del alumnado, tener en cuenta sus necesidades concretas según el contexto y contemplar todas las dimensiones, tanto lingüísticas como no lingüísticas, que se usan en cualquier requerimiento de la vida diaria que se vaya a trabajar (Consejo de Europa, 2002).

El procedimiento del diseño, implementación y evaluación del enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria ha de seguir el siguiente orden: identificación de las necesidades de centro, concreción curricular, programación didáctica, identificación de las necesidades de aula, programación de aula y evaluación (Estaire, 2011)

Para garantizar la efectividad del enfoque por tareas, cualquier aplicación del mismo en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria debe incluir los siguientes elementos: competencias comunicativas, competencias generales, contexto, actividades de lengua, los procesos cognitivos implicados, el tipo de texto que será necesario, el ámbito de la vida social en el que se va a actuar, las estrategias que se van a movilizar y la tarea que se va a realizar. Solo así se consigue que el enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura se oriente a la acción, esto es, al uso de la lengua y al aprendizaje del mismo (Broek y Van den Ende, 2013).

Los resultados del enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria mejoran a medida que se incrementa la variedad de textos, la diversidad de actividades de lengua y estrategias y la variedad de ámbitos dentro de cada tarea desarrollada en el aula (Consejo de Europa, 2002).

En las actividades y estrategias de lengua hay que contemplar tanto la tipología que se va a trabajar como las escalas de evaluación que se utilizarán para medir el grado de desarrollo y adquisición de las mismas (Ellis, 2009).

En el enfoque por tareas, la evaluación adopta un sentido amplio que informa sobre los niveles de dominio lingüístico, la eficacia de la enseñanza, el grado de satisfacción del alumnado y del docente, el tipo y calidad del discurso producido y la eficacia de métodos y materiales. De esa manera, la toma de decisiones durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se basará en resultados válidos, fiables y viables (Cervera, González y Sánchez, 2014).

Para concluir:

- Cualquier innovación educativa ha de conjugar las necesidades de aprendizaje detectadas en el aula, la concreción de los elementos curriculares y un proceso de práctica reflexiva que guíe la implementación de los cambios a partir de la secuencia de resultados que se van obteniendo. De este modo, la práctica reflexiva se sistematiza desde la acción y de manera consciente. Cualquier implementación del enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura debe incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Los efectos del uso de las mismas en los procesos de enseñanza y aprendizaje son potentes ya que, al mismo tiempo que favorecen la motivación a aprender, contribuyen al desarrollo competencial del alumnado mediante su participación en situaciones comunicativas en las que se usan los recursos digitales que demanda el contexto social en cada momento.
- El Marco Común Europeo de Referencia (MCER) es un instrumento muy valioso para incorporar el enfoque competencial a una materia lingüística puesto que describe de manera integrada todo lo que ha de aprender el alumnado en el uso de cualquier lengua. Por consiguiente, el MCER es una guía que proporciona todos los medios necesarios para llevar a cabo un proceso de práctica reflexiva durante la implementación del enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria.
- Tras la aplicación del enfoque por tareas en la materia de Lengua Castellana y Literatura, la percepción del alumnado sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje se transforma de tal manera que comprende su papel protagonista en el mismo y facilita la actuación del docente como favorecedor de ese proceso.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (Coord.) (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: Editorial La Muralla.
- Breen, M. (1987). Learner contributions to task design. In C. Candlin and D. Murphy (eds.), *Language Learning Tasks*. (pp. 23-46). EnglewoodCliffs, N.J.: Prentice Hall.
- Broek, S., y Van den Ende, I. (2013). *La aplicación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en los sistemas educativos europeos*. Recuperado de http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/cult/dv/esstcomeurframlangeuredsys/esstcomeurframlangeuredsyses.pdf
- Candlin, C. (1987). Towards task-based language learning. In C. Candlin and D. Murphy (eds.), *Language Learning Tasks*. (pp. 5-22). EnglewoodCliffs, N.J.: Prentice Hall.
- Cervera, D., González, P. y Sánchez, J. (2014). *Evaluaciones Externas Internacionales del Sistema Educativo*. Madrid: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.
- Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional e Instituto Cervantes.
- Ellis, R. (2003). *Task-based language learning and teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Ellis, R. (2009). Task-based language teaching: sorting out the misunderstandings. *International Journal of Applied Linguistics*, 19(3), 221-246.
- Estaire, S. y Zanón, J. (1994). *Planning Classwork: a task-based approach*. Oxford: Heinemann.
- Estaire, S. (2011). Principios básicos y aplicación del aprendizaje mediante tareas. *Marcoele. Revista de Didáctica del Español Lengua Extranjera*, 12, 1-26. Recuperado de <http://www.marcoele.com/descargas/12/estaire-tareas.pdf>
- Gil, N. (2000). Una experiencia del enfoque por tareas en la clase de Lengua Castellana y Literatura. *Encuentro. Revista de investigación e innovación en la clase de idiomas*, 11, 127-140.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, de 04 de mayo de 2006, 17158-17207.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE Núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, 97858-97921.

Nunan, D. (1996). *El diseño de tareas para la clase comunicativa*. Cambridge: Cambridge University Press.

Nunan, D. (2011). *La enseñanza de lenguas basada en tareas*. Madrid: Edinumen.

Valax, P. (2011) *The Common European Framework of Reference for Languages: A critical analysis of its impact on a sample of teachers and curricula within and beyond Europe*. [Tesis doctoral inédita] New Zealand: University of Waikato. Recuperado de <http://researchcommons.waikato.ac.nz/bitstream/handle/10289/5546/thesis.pdf?sequence=3&isAllowed=y>